

# Técnico/a Empleo

## PROYECTO JÓVENES

CENTRO DE TRABAJO: Muguet, nº7

103/2019

### FUNCIONES



En dependencia de la Coordinación del Programa de Empleo, desarrollará principalmente las siguientes funciones:

- + Planificación, gestión y realización de talleres de búsqueda de empleo y sesiones grupales.
- + Planificación, gestión y realización de cursos y talleres de formación de competencias básicas y transversales.
- + Favorecer la integración y el desempeño de las funciones del personal voluntario adscrito al proyecto.
- + Planificación, gestión y seguimiento de las acciones de formación de capacitación profesional.
- + Acompañamiento a las personas participantes durante el proceso de formación.
- + Coordinación con empresas formadoras para la impartición de formación así como con empresas colaboradoras del Plan de Empleo para la realización de diferentes alianzas empresariales.
- + Coordinación y elaboración de informes con los resultados de las acciones desarrolladas.
- + Gestión y tramitación de ayudas.
- + Conocer y cumplir con la normativa de la Institución en relación con las tareas a realizar.
- + Conocer y cumplir el contenido y alcance del programa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

### REQUISITOS



#### IMPRESCINDIBLES:

- + Formación universitaria de Grado o Diplomatura en el área social
- + Experiencia demostrable de al menos 4 años en intervención con población juvenil y/o colectivos vulnerables.
- + Experiencia en gestión de acciones formativas profesionales y formación para el empleo.
- + Formación complementaria de, al menos, 80 horas en el ámbito sociolaboral.
- + Altos conocimientos informáticos Office: Excel y PowerPoint
- + Carnet de conducir

#### A VALORAR:

- + Formación y/o experiencia en la aplicación de la perspectiva de género en la intervención.
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- + Vehículo propio.
- + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.

### CONTRATO

- + Por obra (salvo personal indefinido)
- + A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>Periodo de Prueba:</b> el establecido legalmente</li> <li>+ <b>Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Calidad en el Empleo</b></li> <li>• <b>Flexibilidad temporal</b></li> <li>• <b>Apoyo a la familia de los empleados/as</b></li> <li>• <b>Desarrollo personal y profesional</b></li> <li>• <b>Igualdad de oportunidades</b></li> <li>• <b>Liderazgo y estilo de dirección</b></li> </ul> </li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>Horario de lunes a viernes de 8h a 15h y una tarde a la semana de 9h a 17h.</b></li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>Grupo 2, nivel 4</b></li> <li>+ <b>Retribución bruto anual: 21.255,87€</b></li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ <b>Fecha límite de inscripciones: 01/10/2019</b></li> <li>+ <b>Procedimiento:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 103/2019</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhhdesarrollo@cruzroja.es">rrhhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en <a href="#">infojobs</a>. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Valoración del Currículum Vitae.</b> En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. <b>Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa de empleo y Representación del Comité de Empresa.</b></li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

**Área de Desarrollo y Organización de RRHH**